



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 22 de octubre de 2025
H.C.M. Min. Com. N° 101/25

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.
Su Despacho.-



C-5645

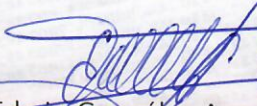
De nuestra mayor consideración:

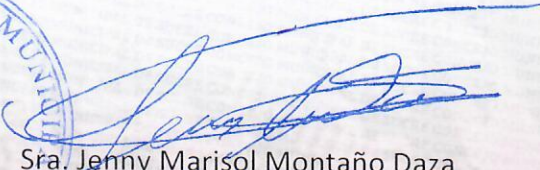
El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 117 de 22 de octubre de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2963/25, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 101/25

1. **GARANTIZAR** el suministro de agua potable en los barrios del D-4 priorizando soluciones sostenibles con acceso seguro y continuo para todos los barrios de este distrito.
2. **MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN** de las áreas verdes del D-4 para conservar espacios públicos seguros y estéticamente agradables como acciones que contribuyen y promueven el equilibrio ambiental mejorando la imagen de estas zonas.
3. **IMPLEMENTACIÓN** de mayor cantidad de luminarias para fortalecer la seguridad en estas zonas por lo que se deberá incrementar el presupuesto para responder a la creciente demanda, priorizando con mayor necesidad.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE